

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año X - Vol. X - No. 05 - Marzo 15 de 2003

CONTIENE

- ACUERDO No. 1744 DE 2003** 1
“Por medio del cual se formula ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante para el cargo de Magistrado en la Sala Laboral del Tribunal Superior de Manizales, dejada por la Doctora María Eugenia Henao de Montes y actualmente ocupada en provisionalidad por el Doctor Uriel Zuluaga Zuluaga.”
- ACUERDO No. 1745 DE 2003** 1
“Por medio del cual se adiciona el Acuerdo 1621 de 2002, con que se formuló ante la Honorable Corte Suprema de Justicia la Lista de Candidatos, para proveer la vacante para el cargo de Magistrado en la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá, dejada por la Doctora Tulia Marina Rojas Maldonado.”
- ACUERDO No. 1748 DE 2003** 2
“Por medio del cual se elige Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura”.
- ACUERDO No. 1749 DE 2003** 3
“Por medio del cual se elige Vicepresidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura”.

(Continúa)

Editora Responsable
CELINEA OROSTEGUI DE JIMENEZ
Secretaría

ACUERDO No. 1750 DE 2003

3

“Por medio del cual se formula ante la Honorable Corte Suprema de Justicia una lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala Penal.”

ACUERDO No. 1751 DE 2003

4

“Por medio del cual se formula ante el Honorable Consejo de Estado una lista de candidatos destinada a proveer un cargo de la Sección Tercera del Consejo de Estado”.

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. 1744 DE 2003
(Marzo 5)**

“Por medio del cual se formula ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante para el cargo de Magistrado en la Sala Laboral del Tribunal Superior de Manizales, dejada por la Doctora María Eugenia Henao de Montes y actualmente ocupada en provisionalidad por el Doctor Uriel Zuluaga Zuluaga.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

ACUERDA

PRIMERO. Formular ante la Honorable Corte Suprema de Justicia la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 117 de 1997, destinada exclusivamente a proveer la vacante definitiva de Magistrado en la Sala Laboral del Tribunal Superior de Manizales, dejada por la Doctora María Eugenia Henao de Montes y actualmente ocupada en provisionalidad por el Doctor Uriel Zuluaga Zuluaga:

- 1 ARAMBURO RESTREPO JOSE LUIS
- 2 SARAZA NARANJO JAIME ALBERTO
- 3 CHAVES ECHEVERRY ROBERTO
- 4 MENDEZ MENDOZA JESUS MARIA
- 5 MONTOYA ARBELAEZ GLORIA PATRICIA
- 6 GUARIN JURADO CARLOS ARTURO
- 7 ARISTIZABAL BOTERO LUIS ANTONIO

SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil tres (2003).

**LUCIA ARBELAEZ DE TOBON
Presidenta**

**ACUERDO No. 1745 DE 2003
(Marzo 5)**

“Por medio del cual se adiciona el Acuerdo 1621 de 2002, con que se formuló ante la Honorable Corte Suprema de Justicia la Lista de Candidatos, para proveer la vacante para el cargo de Magistrado en la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá, dejada por la Doctora Tulia Marina Rojas Maldonado.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

ACUERDA

PRIMERO. Adicionar el Acuerdo 1621 de 2002 en el sentido de complementar el número de integrantes que conforman la Lista de Candidatos, para proveer la vacante para el cargo de Magistrado en la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá, dejada por la Doctora Tulia Marina Rojas Maldonado, la cual queda así:

- 1 ALVAREZ GOMEZ MARCO ANTONIO
- 2 DUMEZ ARIAS JUAN MANUEL
- 3 MESA DE MARIÑO ETHEL CECILIA
- 4 ISAZA DAVILA JOSE ALFONSO
- 5 GARCIA RESTREPO ALVARO FERNANDO
- 6 OSEJO DE GUERRERO ANGELA ANTONIA
- 7 GONZALEZ VELASQUEZ LUIS CARLOS
- 8 CHAVARRO MAHECHA JAIME
- 9 ARAQUE GONZALEZ JAIME HUMBERTO
- 10 JIMENEZ GONZALEZ RUTH ELENA
- 11 LACOUTURE DE BENITEZ MARIA VICTORIA
- 12 RAMIREZ ARAQUE FANNY ESTHER
- 13 ORTIZ NARVAEZ GABRIEL GUILLERMO
- 14 CHAVES ECHEVERRY ROBERTO
- 15 TOLOSA AUNTA JOSE HORACIO

SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil tres (2003).

LUCIA ARBELAEZ DE TOBON
Presidenta

ACUERDO No. 1748 DE 2003
(Marzo 12)

“Por medio del cual se elige Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus funciones constitucionales y reglamentarias

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Elegir como Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura al Magistrado GUSTAVO CUELLO IRIARTE, para el período comprendido entre el 2003 y 2004, contado a partir de la fecha.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de marzo del dos mil tres (2003).

LUCÍA ARBELÁEZ DE TOBÓN
Presidenta

ACUERDO No. 1749 DE 2003
(Marzo 12)

“Por medio del cual se elige Vicepresidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus funciones constitucionales y reglamentarias

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Elegir como Vicepresidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura al Magistrado CARLOS ENRIQUE MARIN VELEZ, para el período comprendido entre el 2003 y 2004, contado a partir de la fecha.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los doce (12) días del mes de marzo del dos mil tres (2003).

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

ACUERDO No. 1750 DE 2003
(Marzo 12)

“Por medio del cual se formula ante la Honorable Corte Suprema de Justicia una lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala Penal”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la Honorable Corte Suprema de Justicia la siguiente lista de candidatos, en orden alfabético, destinada exclusivamente a proveer un cargo de Magistrado de la Sala Penal, en reemplazo del doctor FERNANDO ENRIQUE ARBOLEDA RIPOLL:

1. AVILA ROLDAN MYRIAM
2. ECHEVERRI QUINTANA EUDORO
3. GOMEZ QUINTERO ALFREDO
4. GONZALEZ DE LEMOS MARIA DEL ROSARIO
5. GUTIERREZ RICAURTE HUMBERTO
6. HERNANDEZ ESQUIVEL JORGE ALBERTO
7. MARTINEZ SANCHEZ HELIO MAURICIO
8. PINILLA COGOLLO RUBEN DARIO
9. SOLARTE PORTILLA MAURO
10. TOVAR ZAMBRANO LUZ MARINA
11. ZAMORA AVILA MARTHA LUCIA

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C. a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003).

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

ACUERDO No. 1751 DE 2003
(Marzo 12)

“Por medio del cual se formula ante el Honorable Consejo de Estado una lista de candidatos destinada a proveer un cargo de la Sección Tercera del Consejo de Estado”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante el Honorable Consejo de Estado la siguiente lista de can-

didatos, en orden alfabético, destinada exclusivamente a proveer un cargo de Magistrado de la Sección Tercera, en reemplazo del doctor JESUS MARIA CARRILLO BALLESTEROS:

1. ARCINIEGAS ARCINIEGAS ANTONIO JOSE
2. BAUTISTA MOLLER PEDRO JOSE
3. CALDERON RIVERA CAMILO
4. DE LA HOZ SILVA ALBA
5. GIL BOTERO ENRIQUE
6. GOMEZ PAZ LETICIA MARGARITA
7. HERNANDEZ PINZON MARIA NOHEMI
8. MOSQUERA ASTORQUIZA MARIA PIEDAD
9. OLIVELLA GUARIN SONIA PATRICIA
10. OROZCO DUQUE FABIOLA
11. SAAVEDRA BECERRA RAMIRO
12. VARGAS MORALES ALFREDO
13. VELILLA MORENO MARCO ANTONIO

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C. a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003).

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente